

- Al "Fomento del Turismo", por cuota del año actual, 50 pesetas.
- Al Secretario, por un libro de actas para las sesiones, pesetas 13'50.
- Al voz pública, dos pesetas, por un pregón.
- Al Presidente y Secretario de la Junta de Libertad Vigilada por su asignación del 2.º semestre, pesetas 375, 300, respectivamente.
- Al Recaudador municipal, por 3% de cobranza, 84'50 pesetas.
- Al Secretario para timbres y reintegros de documentos cobratorios 25 pesetas.
- A D. Ramón Vicente García, por medicinas de Beneficencia 79'70 ptas.
- A dos pobres trancauntes, por socorros, ocho pesetas.
- A la Delegada Local de F. E. I. por cuota del año actual cien pesetas.
- Al Maestro Nacional D. Manuel Vargas, por cara habitación del 4.º trimestre, sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.
- A Evaristo Guillén, por lamparas para el alumbrado 250 pesetas.
- A la Papelería Viba, por material de escritorio, ciento dos pesetas.
- Al Secretario por gastos de viaje a Murcia, cincuenta pesetas.
- Al Estanquero por polizas, timbres sellos etc. treinta y seis pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte y dos y de ella se extiende la presente acta, que a su lectura firman, los señores asistentes, de todo lo cual, yo el Secretario certifico. -

El Navarro  
 Jomeis Moreno

José Moreno

*[Signature]*

Juan Baquero

Gabriel Herrera

Mateo Valverde José Torral

Manuel Ballón



Sesión extraordinaria del día 12 de diciembre de 1945.

Asistentes.

En la villa de Campos del Río a doce de diciembre

Presidencia El Alcalde  
 D. Juan Navarro Garrido  
 D. José Moreno Garrido  
 D. Mateo Valverde Macanís

de mil novecientos cuarenta y cinco, previa la oportuna convocatoria, se ha reunido el Ayuntamiento, con la asistencia de los señores Concejales, cuyos nombres se consignarán al margen, al objeto de discutir y, en su caso, aprobar, el

